Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	24	07	2024

Contrato / Orden de Compra No:	*DBS 056 2024*	
Contratista:	GOPRINT S.A.S.	
NIT / Cédula:	901.003.696 - 8	
Objeto:	SERVICIO DE IMPRESOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.	
Valor:	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($124.385.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUYE IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos destinados para su ejecución, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No. (si aplica)	*BQ- 100088473*	
Aseguradora:	*COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.*	
NIT Aseguradora:	*860.037.013- 6*	
Fecha de Expedición:	*18/07/2024*	
No RP	*8442*	*Fecha de expedición: 24- 07- 2024*
Supervisor:	*JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN.*	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 24 días del mes de Julio del año 2024, reunidos JESSICA PAOLA SANDOVAL HERRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato y ERICK DUHAN SANTIAGO RACINI, identificado con la C.C. 1.192.756.078 de OCAÑA NORTE DE SANTANDER, en representación de GOPRINT

Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

S.A.S., CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato/orden de compra enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen:

JESSICA PAOLA SANDOVAL HERRERA
Supervisor

ERICK DUHAN SANTIAGO RACINI
Representante Legal